



INFORME de GESTIÓN AUDIENCIAS

OFICINA JUDICIAL III Circunscripción AÑO 2018

Objetivo:

Informar a partir de los datos extraídos del sistema Dextra Penal, la gestión de las audiencias realizadas ante ésta Oficina Judicial de Zapala. Dichos datos fueron filtrados a través de la P.E.E.P.¹, que es un resultante del trabajo conjunto de las Oficinas Judiciales Penales y el área de Estadísticas dependiente de la Subsecretaría de Planificación.

Datos a considerar para la lectura del informe:

Los datos analizados son los registrados en las audiencias agendadas y realizadas entre el 1/1/2018 al 31/12/2018 en la base de datos de ésta Oficina Judicial.

Asimismo, hay que tener en cuenta la estructura del sistema del Interior Provincial, cuya complejidad ésta brindada por la administración conjunta de un único Colegio de Jueces entre cuatro Oficinas Judiciales. Dicho Colegio está compuesto de 14 miembros con asiento en 6 ciudades del territorio provincial, que cumplen funciones de garantía y juicio, y asimismo, asiste a una jueza de ejecución para todo el interior provincial. Este escenario implica:

- La necesidad de trabajar de manera coordinada entre las áreas de recursos comunes de las diferentes Oficinas, ya que los jueces para la realización de algunas de las audiencias orales deben trasladarse de un lugar a otro de manera obligatoria².
- Necesariamente, como tiempo laboral de los jueces, debe contarse el tiempo de viaje cuando se movilizan a realizar audiencias a ciudades diferentes al del asiento de sus funciones, circunstancia ésta bastante frecuente.
- Asimismo, resulta fundamental conocer en tiempo y forma las licencias concedidas a los jueces de las otras circunscripciones, a fin de prever los inconvenientes en el agendamiento de cada una de las oficinas judiciales.

¹ Planilla de Estadísticas Excell del fuero Penal

² Prohibición de uso de videoconferencia para determinadas audiencias (art. 12 del Reglamento de colegio de Jueces del Interior , y párrafo b del , título “Modo de realización de audiencias” del Reglamento de Distribución de tareas en la Oficina de Ejecución Penal)



Conceptos y definiciones:

Rango comprendido en el presente informe: Desde el 01/01/2018 al 31/12/2018

Audiencia Solicitada: Es la audiencia, cuyo formulario de solicitud fue registrado en el sistema dextra en el rango de tiempo definido.

Audiencia Agendada: Es la audiencia cuya fecha de agendamiento está comprendida en el rango de tiempo definido.

Audiencia cancelada: audiencia que se cancelan antes de su inicio o apertura, por lo tanto deben tener causa de cancelación y no deben tener registrada la hora de inicio o fin.

Audiencia Realizada: Es la audiencia cuya fecha de agendamiento está comprendida en el rango temporal definido, y que además cuenta con datos en el campo de Hora de inicio y fin de la audiencia. Son subespecies de éstas audiencias:

- Audiencia efectiva: Audiencia realizada que cumple con el motivo procesal para el que fue originalmente programada
- Audiencia reconvertida: Audiencia realizada que se fijó con un motivo procesal y en el transcurso de la audiencia cambia su objeto inicial, pero igualmente suma valor al proceso
- Audiencia suspendida jurisdiccionalmente: Audiencia que se inició y ocupó los recursos previstos pero que fue suspendida por el juez por algún motivo particular (más adelante en el presente informe se profundizará sobre los motivos de este resultado).
- Continuación de audiencia : es una audiencia realizada que no pudo terminarse en la jornada programada, por lo que debe continuar otro día, generándose así otra audiencia.

1) Análisis en relación a la clasificación por efectividad:

A continuación se muestran cantidades y porcentajes respecto a las audiencias agendadas en 2018, y su realización³:

³ Fuente: P.E.E.P. datos acumulados año 2018

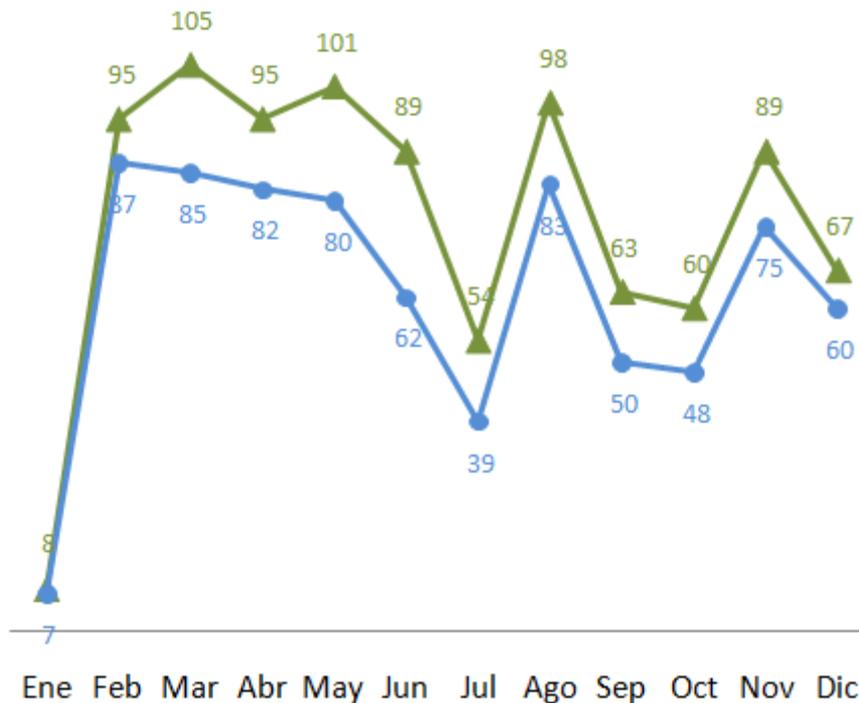


AUDIENCIAS AGENDADAS, REALIZADAS Y CANCELADAS
CIRCUNSCRIPCIONES III
PERIODO 01/01/2018 AL: 31/12/2018

CONCEPTO	MES												TOTAL
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Audiencias Agendadas	8	95	105	95	101	89	54	98	63	60	89	67	924
Audiencias Realizadas	7	87	85	82	80	62	39	83	50	48	75	60	758
Audiencias Canceladas	1	8	20	13	21	27	15	15	13	12	14	7	166
Porcentaje de Realización	87,5%	91,6%	81,0%	86,3%	79,2%	69,7%	72,2%	84,7%	79,4%	80,0%	84,3%	89,6%	82,0%

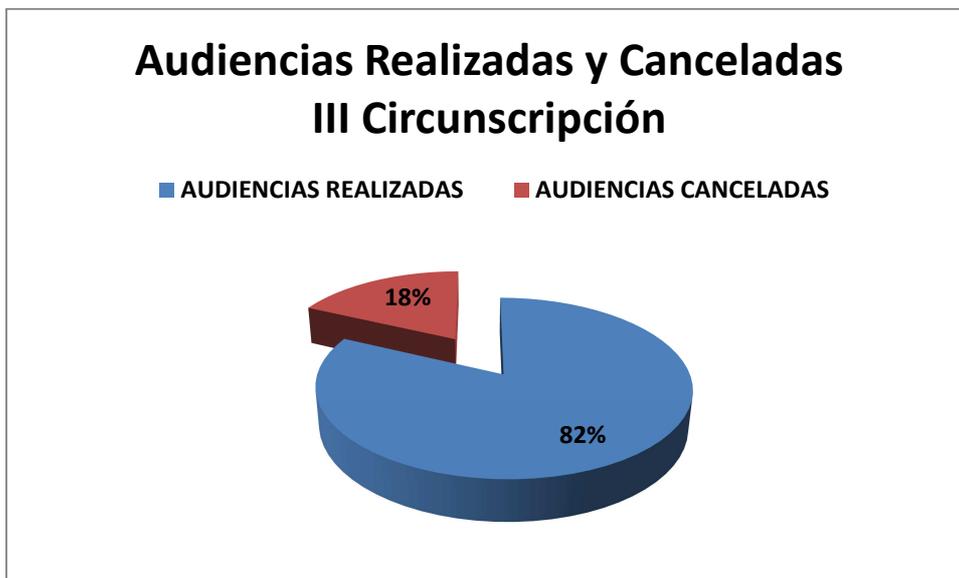
Año 2018	TOTAL	PORCENTAJE
AUDIENCIAS REALIZADAS	758	82,03%
AUDIENCIAS CANCELADAS	166	17,97%
AUDIENCIAS AGENDADAS	924	100%

EVOLUCIÓN AUDIENCIAS POR MES - AÑO 2018



CUADRO COMPARATIVO DE EFECTIVIDAD AÑOS 2016/2017/2018:

Audiencias	2016	2017	2018
Agendadas	1097	900	924
Realizadas ⁴ (todas las abiertas)	941	746	758
Canceladas	156	154	166
Porcentaje de Realización	85.8%	84.1%	82.0%



Grado de efectividad de Audiencias Realizadas:

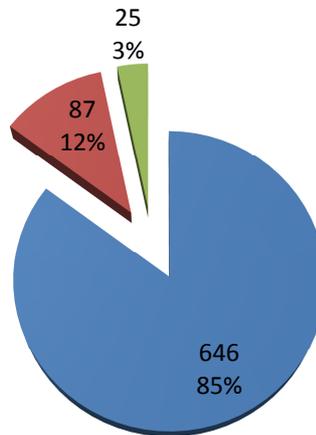
Ahora ingresaremos al análisis más detallado del resultado de las audiencias realizadas, respondiendo al cuestionamiento en relación a si las mismas cumplieron el fin para el que fueron solicitadas, o si una vez abiertas, no pudieron cumplir el objeto procesal propuesto o cumplieron uno distinto⁵.

⁴ Correspondiente a la suma de audiencias por resultado: efectivas (incluidas la subespecie “continuación de audiencia”), reconvertidas y suspendidas jurisdiccionalmente.

⁵ Para mejor comprensión de éstos indicadores, sugerimos la relectura de los conceptos y definiciones agregados al principio de este documento

Audiencias realizadas clasificadas por el grado de efectividad

■ EFECTIVAS ■ SUSPENDIDAS JURISDICCIONALMENTE ■ RECONVERTIDAS



EFECTIVIDAD DE AUDIENCIAS COMPARACIÓN AÑO 2016-2017-2018						
Audiencias	2016		2017		2018	
Efectivas	749	68%	647	72%	629	68%
Continuación de Audiencias ⁶	0	0	0	0	17	2%
Suspendidas Jurisdiccionalmente	141	13%	90	10%	87	9%
Canceladas	156	14%	143	16%	166	19%
Reconvertidas	51	5%	20	2%	25	3%
Total de Audiencias	1097	100%	900	100%	924	100%

2) Análisis de los Motivos de frustración de audiencias:

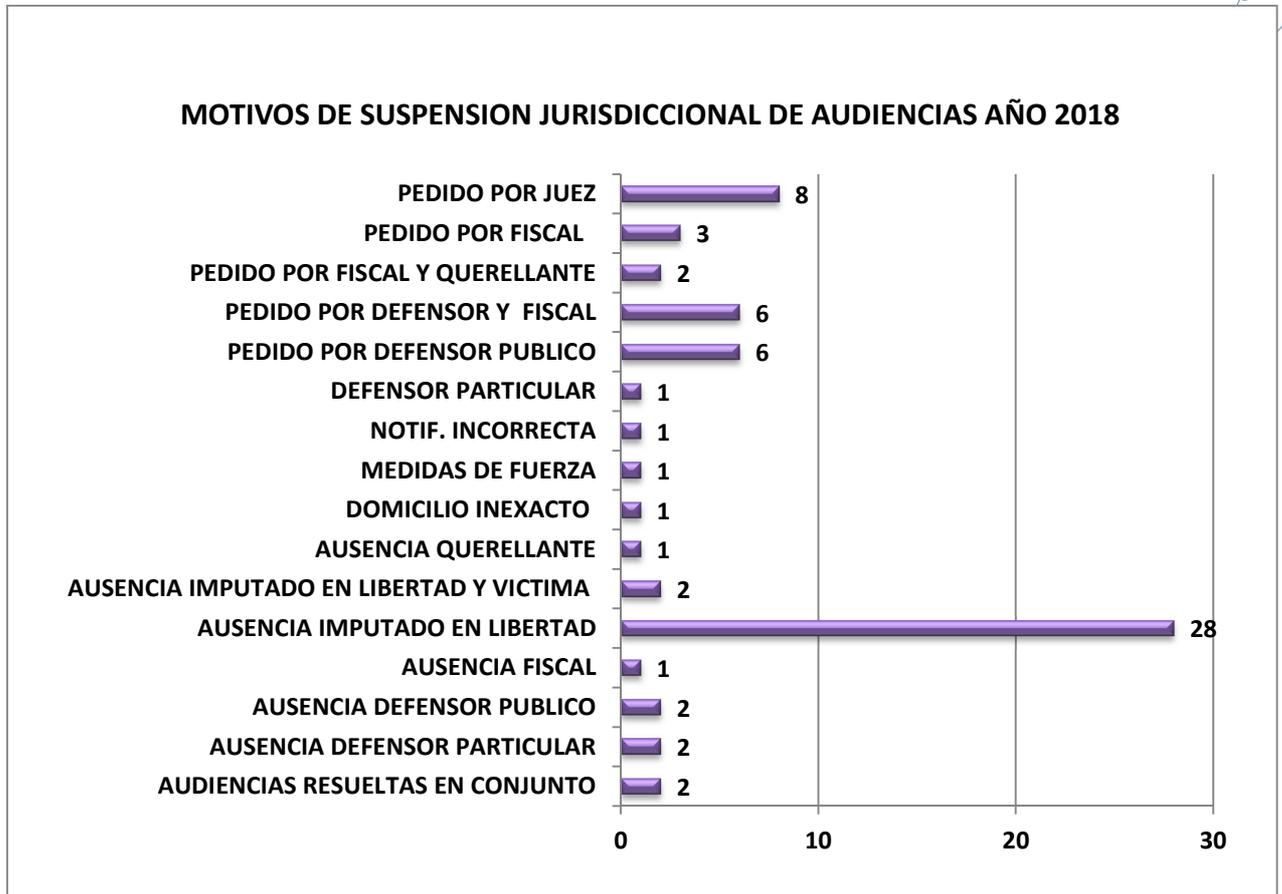
a) Audiencias suspendidas jurisdiccionalmente:

MOTIVO PRINCIPAL DE SUSPENSIÓN DE AUDIENCIAS		
MOTIVO	TOTALES	PORCENTAJES

⁶ Indicador estadístico agregado durante el segundo semestre 2018



AUSENCIA IMPUTADO EN LIBERTAD	28 ⁷	42%
PEDIDO POR JUEZ	8	12%
PEDIDO POR DEFENSOR Y FISCAL	6	9%



b) Audiencias canceladas:

Debemos aquí aclarar en éste punto un sistema de trabajo que mantiene ésta Oficina Judicial, a diferencia de las restantes Oficinas judiciales penales, y que influye significativamente en el análisis de este indicador.

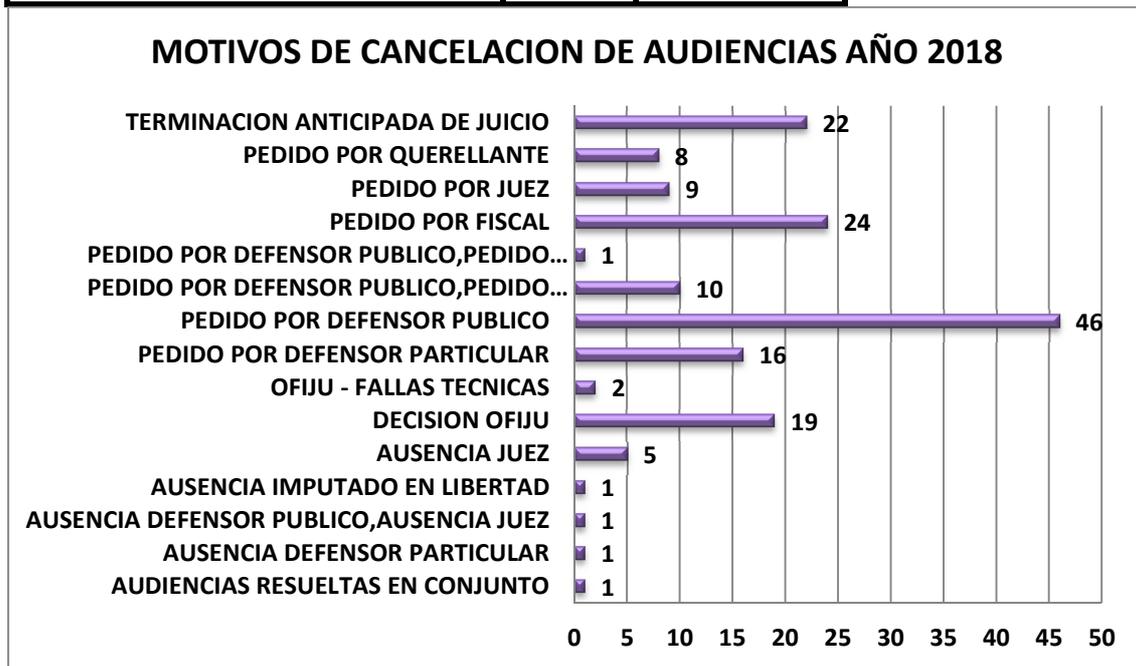
Concretamente, se trata del modo de registración en el sistema informático de las audiencias *replanificadas*, entendiéndose por éstas a las que requieren una modificación/cambio en su agendamiento (fecha, hora) antes de su inicio o apertura. En las restantes oficinas judiciales de la provincia, cuando es necesario replanificar una audiencia, lo hacen sobre la audiencia inicialmente agendada, modificando el campo “fecha y hora”, lo que implica no cancelar la audiencia original. Por el contrario, en nuestra Oficina Judicial se cancela la audiencia originaria

⁷ Este dato debe relacionarse con el resultado “declaración rebeldía”, que conforme la P.E.E.P. durante el año 2018 se dictaron 15 resoluciones de rebeldía.

y se procede a registrar un nuevo formulario de audiencia. Los motivos que nos llevaron a utilizar éste mecanismo se basa en la posibilidad de conocer la trazabilidad de la audiencias y los trabajos adyacentes a la misma (cuántas veces se reprogramó una audiencia concreta, cuál fue el resultado de las comunicaciones en cada una de ellas, etc.) . Entendemos que sería útil reservar el término “audiencia cancelada” para aquellas audiencias que, suspendidas administrativamente antes de su inicio o apertura, no vuelven a ser agendadas por la Oficina Judicial, a menos que haya una nueva petición de alguna de las partes.

Por ello, al no existir aún una función o indicador en el sistema informático Dextra que distinga entre audiencias canceladas y replanificadas, todas ellas se registran como canceladas, en detrimento de nuestros índices de efectividad.

MOTIVOS PRINCIPALES DE CANCELACION DE AUDIENCIAS		
CANCELADAS	TOTALES	PORCENTAJES
PEDIDO POR DEFENSOR PUBLICO	46	28%
PEDIDO POR FISCAL	24	14%
TERMINACION ANTICIPADA DE JUICIO ⁸	22	13%



⁸ Resulta relevante aclarar que un punto que influirá significativamente en este tópico es el modo de registración del agendamiento de audiencias de determinación de pena en el sistema Dextra. Estas se generan simultáneamente con las audiencias de la primer fase del juicio, por lo que, en caso de que durante la primer fase se declare la absolución, necesariamente se debe cancelar la audiencia de determinación de pena (motivo nombrado a partir del primer semestre del año: TERMINACION ANTICIPADA DE JUICIO)



Analizando los motivos de frustración de audiencias, podemos verificar que:

- Respecto de las audiencias realizadas con resultado “suspensión jurisdiccional” (67 en total) , el 48 % de ellas tiene como motivo más relevante la no comparecencia del imputado que debe concurrir a la misma en libertad (28 casos)
- Respecto de las audiencias que no llegan a abrirse (canceladas), sobre un total de 166, el 42% de ellas (46 casos) fueron canceladas por pedido del defensor público, y de éste número 30 corresponden a la etapa de ejecución. Se destaca que, los pedidos de cancelación administrativa de las audiencias agendadas por ésta Oficina Judicial sólo se realizan cuando la misma es requerida por quien solicitó el agendamiento de la audiencia, o cuando es solicitada en conjunto por todas las partes intervinientes.

3) Trabajo de los jueces en audiencia:

Debe considerarse para el presente análisis que la Dra. Leticia Lorenzo juró como jueza penal el 2/5/2018 como así también que, en razón de permanecer de licencia durante todo el transcurso del año no se contabiliza la actuación de la Dra. Bibiana Ojeda para los promedios extraídos en el presente punto.

Asimismo, debe señalarse que si bien la Dra. Alicia Nelly Rodriguez –jueza de ejecución del Interior desde el año 2014- desde el año 2016 reside en la localidad de San Martín de los Andes, la incluimos en el presente reporte en razón de que el asiento de funciones del juez de ejecuciones es la III circunscripción Judicial.

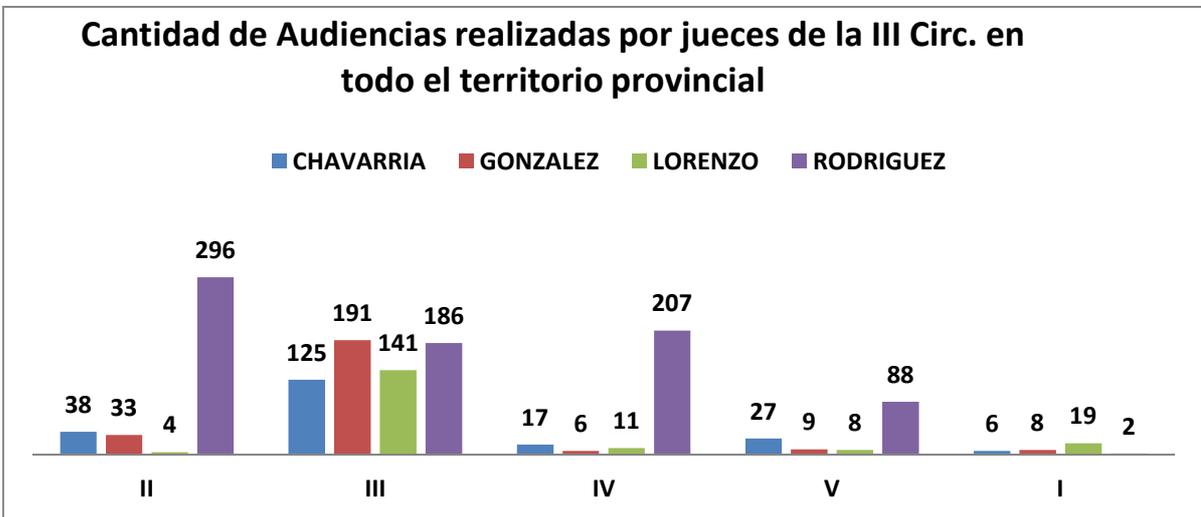
Debemos indicar que éste tópico se cuenta desde dos indicadores: 1) en función al tiempo (en horas) de cada juez en audiencia; 2) en cantidad de audiencias realizadas.

Por último, señalamos que no se considera aquí el tiempo insumido en traslado de los jueces a las diferentes circunscripciones para la realización de algunas audiencias. Sin embargo, una aproximación a esa circunstancia será dada en el título “ tiempo de los jueces en audiencias de juicio”, ya que las audiencias allí analizadas en principio, no permiten su realización por videoconferencia, por lo que necesariamente el indicador “audiencias fuera de la circunscripción” de ese título en particular, implica que los jueces y juezas mencionados tuvieron que trasladarse desde la sede en la que residen hacia otra circunscripción diferente.



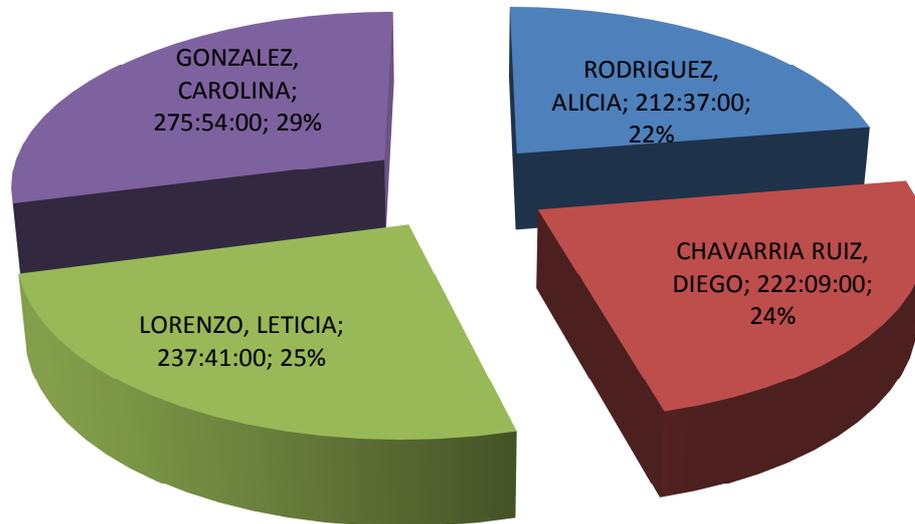
Análisis del trabajo en audiencia de los jueces de la III circunscripción:

Cantidad de Audiencias realizadas por Juez/a en cada Circunscripción				
CIRC.	CHAVARRIA	GONZALEZ	LORENZO	RODRIGUEZ (ejec. Interior)
II	38	33	4	296
III	125	191	141	186
IV	17	6	11	207
V	27	9	8	88
I	6	8	19	2
TOTALES	213	247	183	779

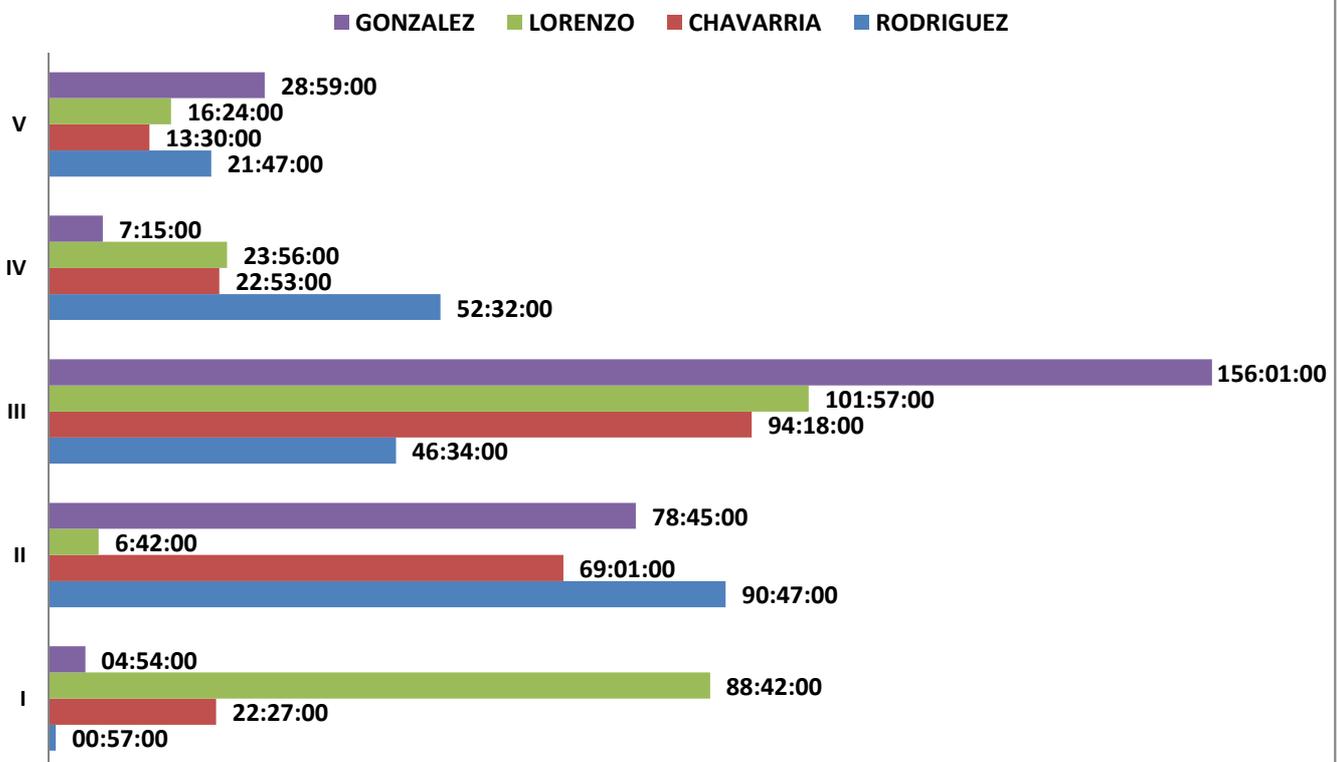


Horas en Audiencias Juez/a III Circ. Y Jueza de Ejecución del interior en la Provincia						
JUEZ	I	II	III	IV	V	total Hs. Gral
RODRIGUEZ	00:57:00	90:47:00	46:34:00	52:32:00	21:47:00	212:37:00
CHAVARRIA	22:27:00	69:01:00	94:18:00	22:53:00	13:30:00	222:09:00
LORENZO	88:42:00	6:42:00	101:57:00	23:56:00	16:24:00	237:41:00
GONZALEZ	04:54:00	78:45:00	156:01:00	7:15:00	28:59:00	275:54:00

CANTIDAD DE HORAS EN AUDIENCIAS POR JUEZ/A DE LA III CIRCUNSCRIPCION Y JUEZA DE EJECUCION DEL INTERIOR - 2018



Horas en Audiencias Juez/a de la III Circ. y Jueza de Ejecución del Interior por circunscripción

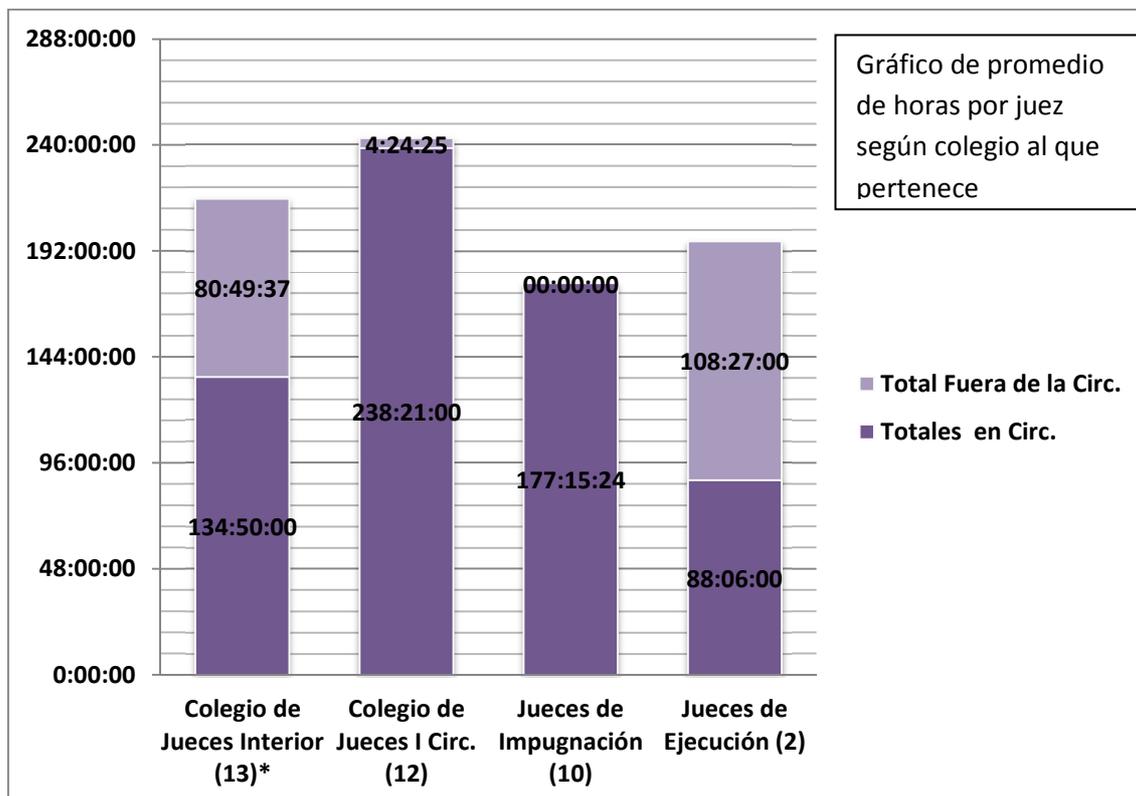


Análisis comparativo de tiempo en audiencia en relación por Colegios:

En este punto debe tenerse en cuenta que, las audiencias que se realizan fuera de la circunscripción de asiento de funciones de cada juez, en las audiencias de juicio y de control de acusación, implica que los jueces designados deban trasladarse a otra circunscripción diferente a la del asiento de sus funciones. Por no ser uno de los indicadores establecidos en el sistema informático, el tiempo insumido en dichos traslados no se encuentra contabilizado en el presente informe, pero sin duda alguna representa una variable que ha de tenerse en cuenta en futuros reportes, como queda demostrado en los siguientes cuadros:

Tabla de Promedios de Horas por Juez/a según Colegio al que pertenece			
	Totales en Circ.	Total Fuera de la Circ.	Promedio Gral.
Colegio de Jueces Interior (13 miembros)*	134:50:00	80:49:37	215:39:37
Colegio de Jueces I Circ. (12 miembros)	238:21:00	4:24:25	242:45:25

* CJI cant. De jueces 14 en el calculo para el promedio no se tiene en cuenta a la Dra. Ojeda





Análisis comparativo de tiempo en audiencia por jueces y juezas de cada circunscripción⁹:

Circuns.	Audiencias			En Circunscripción				Aud. Fuera Circunscripción			
	Tiempo	Fijadas	Realizadas	Uniper.	Colegiadas	Total	Tiempo	Uniper.	Colegiadas	Total	Tiempo
I	2909:07:00	6301	4995	3646	1326	4972	2860:12:00	7	16	23	48:55:00
II	940:04:00	1275	1151	918	113	1031	676:00:00	25	95	120	264:04:00
III	748:31:00	773	641	386	71	457	352:16:00	78	106	184	396:15:00
IV	765:07:00	1067	952	803	62	865	566:45:00	23	64	87	198:22:00
V	357:46:00	404	358	227	40	267	172:14:00	33	58	91	185:32:00
Ejecución*	375:30:00	2537	2336	1363	164	1527	158:48:00	766	43	809	216:42:00
Impugnación*	1772:34:00	1333	1128	0	0	0	0:00:00	9	1119	1128	1772:34:00

⁹ *las audiencias en que intervienen los jueces del Tribunal de Impugnación figuran como si fueran todas fuera de su circunscripción; las audiencias colegiadas de ejecución son las de revisión. El tiempo en audiencias colegiadas se contabilizan a cada uno de los integrantes del tribunal.



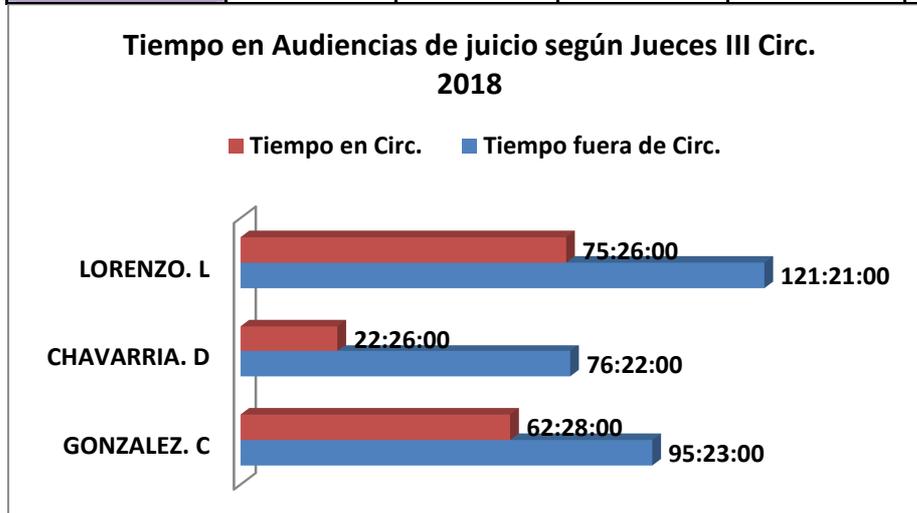
Tiempo de los jueces en audiencias de juicio:

En el entendimiento de que los tiempos en que jueces en juicio son los menos manejables en términos administrativos, y a la vez, el que requiere el mayor trabajo intelectual de los jueces, analizaremos aquí el tiempo en que los jueces han pasado en audiencias de juicio en sentido amplio, es decir, en audiencias que culminaron con acuerdos sobre la responsabilidad penal o la pena, las audiencias de juicio (incluida la audiencia de determinación de pena y todas las de jurados populares).

Debe considerarse también en este acápite que por el tipo de audiencias aquí analizadas no se permite la actuación de los jueces mediante videoconferencia, por lo que también se distinguirá entre audiencias realizadas en la circunscripción donde reside el juez o jueza interviniente y fuera de la misma (lo que implica su traslado hasta la ciudad donde se organizó la audiencia), a excepción de los miembros del Tribunal de Impugnación, en los que se contabilizan como si todas fueran realizadas fuera de la circunscripción donde residen cada uno de sus miembros.

Tiempo en audiencias de juicio de los Jueces que residen en la III circunscripción:

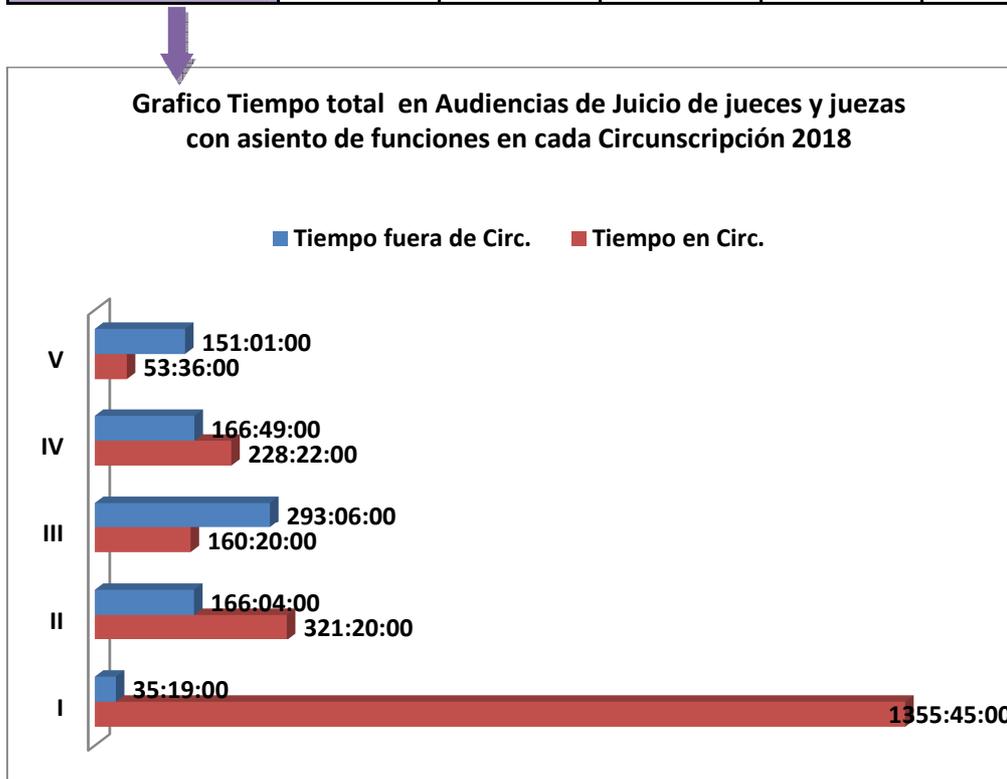
Tiempo en Audiencias de juicio según Jueces III Circ. 2018					
JUECES	Tiempo fuera de Circ.	Tiempo en Circ.	Tiempo Gral en Hs.	Porcentaje Fuera de Circ.	Porcentaje Dentro de Circ.
OJEDA, B	00:00:00	00:00:00	00:00:00	0%	0%
GONZALEZ. C	95:23:00	62:28:00	157:51:00	60%	40%
CHAVARRIA. D	76:22:00	22:26:00	98:48:00	77%	23%
LORENZO. L	121:21:00	75:26:00	196:47:00	62%	38%



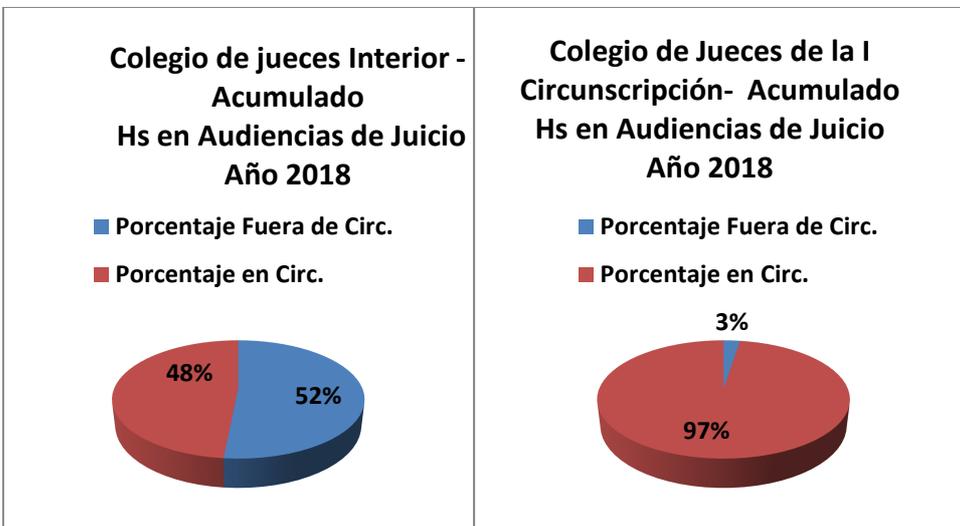
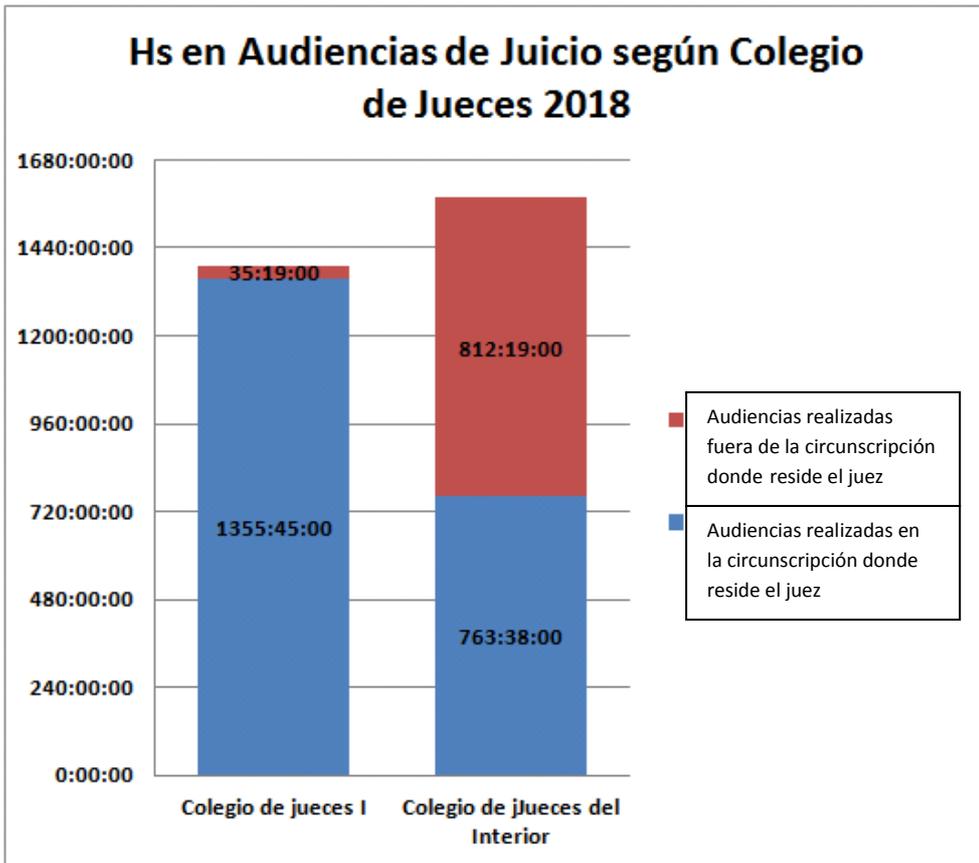
Comparativo entre tiempos en audiencias de los jueces y juezas de colegios de jueces de garantías:

Tiempo total en Audiencias de Juicio de jueces y juezas con asiento de funciones en cada Circunscripción 2018					
Circunscripciones	Tiempo Gal.	Tiempo en Circ.	Tiempo fuera de Circ.	Porcentaje Fuera de Circ.	Porcentaje Dentro de Circ.
I	1391:04:00	1355:45:00	35:19:00	3%	97%
II	487:24:00	321:20:00	166:04:00	34%	66%
III	453:26:00	160:20:00	293:06:00	65%	35%
IV	395:11:00	228:22:00	166:49:00	42%	58%
V	204:37:00	53:36:00	151:01:00	74%	26%

Grafico Tiempo total en Audiencias de Juicio de jueces y juezas con asiento de funciones en cada Circunscripción 2018

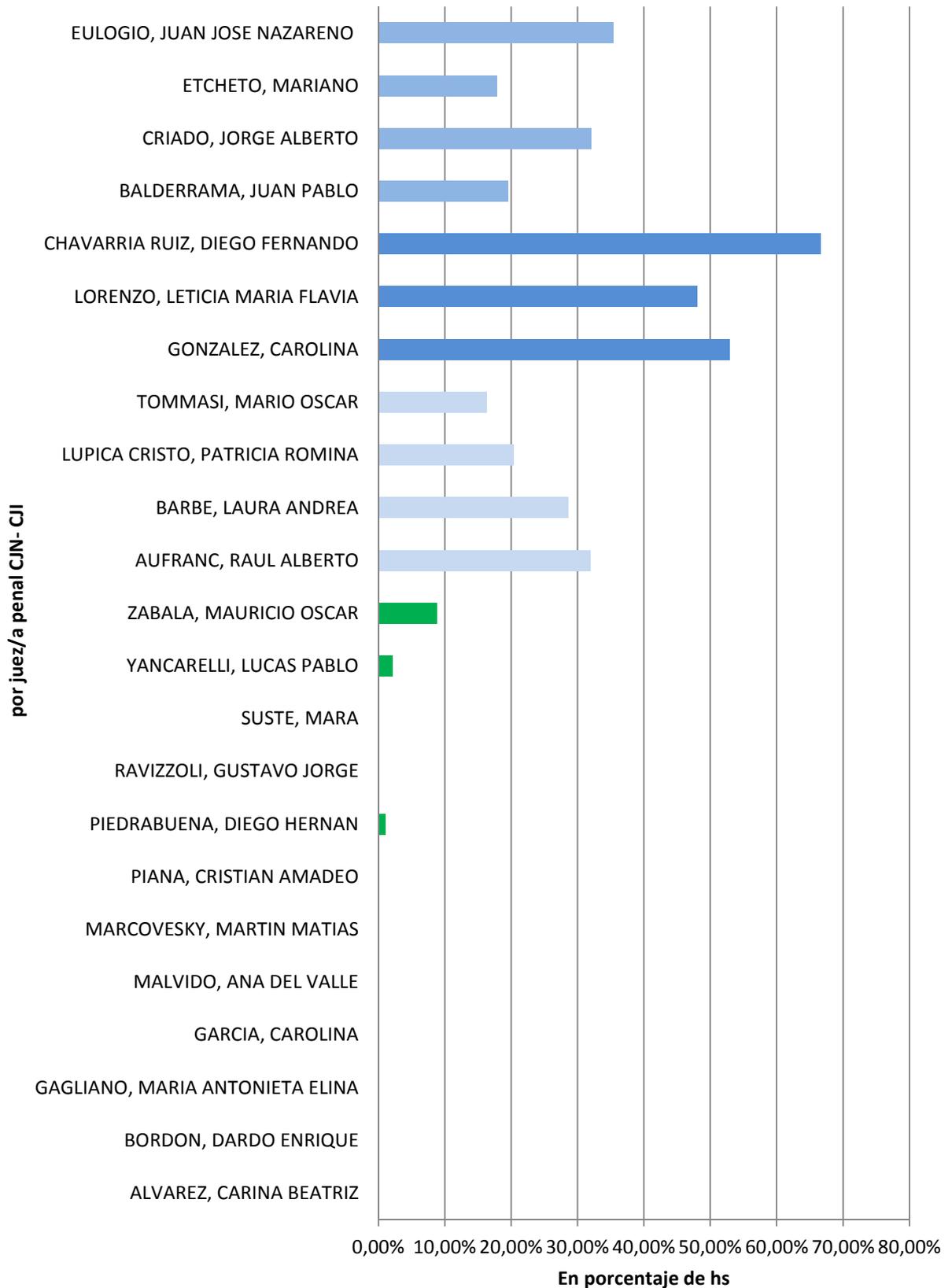


Horas totales de Jueces en Audiencias de Juicio 2018 según colegio de Jueces al que pertenecen					
Colegio de Jueces	En Circ.	Fuera de Circ.	Total de Hs en Gal	Porcentaje Fuera de Circ.	Porcentaje en Circ.
Colegio de jueces I	1355:45:00	35:19:00	1391:04:00	3%	97%
Colegio de Jueces del Interior	763:38:00	812:19:00	1575:57:00	52%	48%



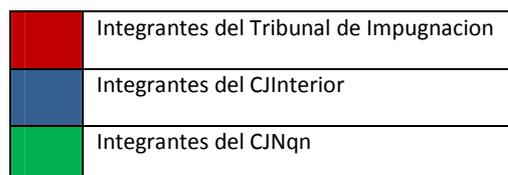
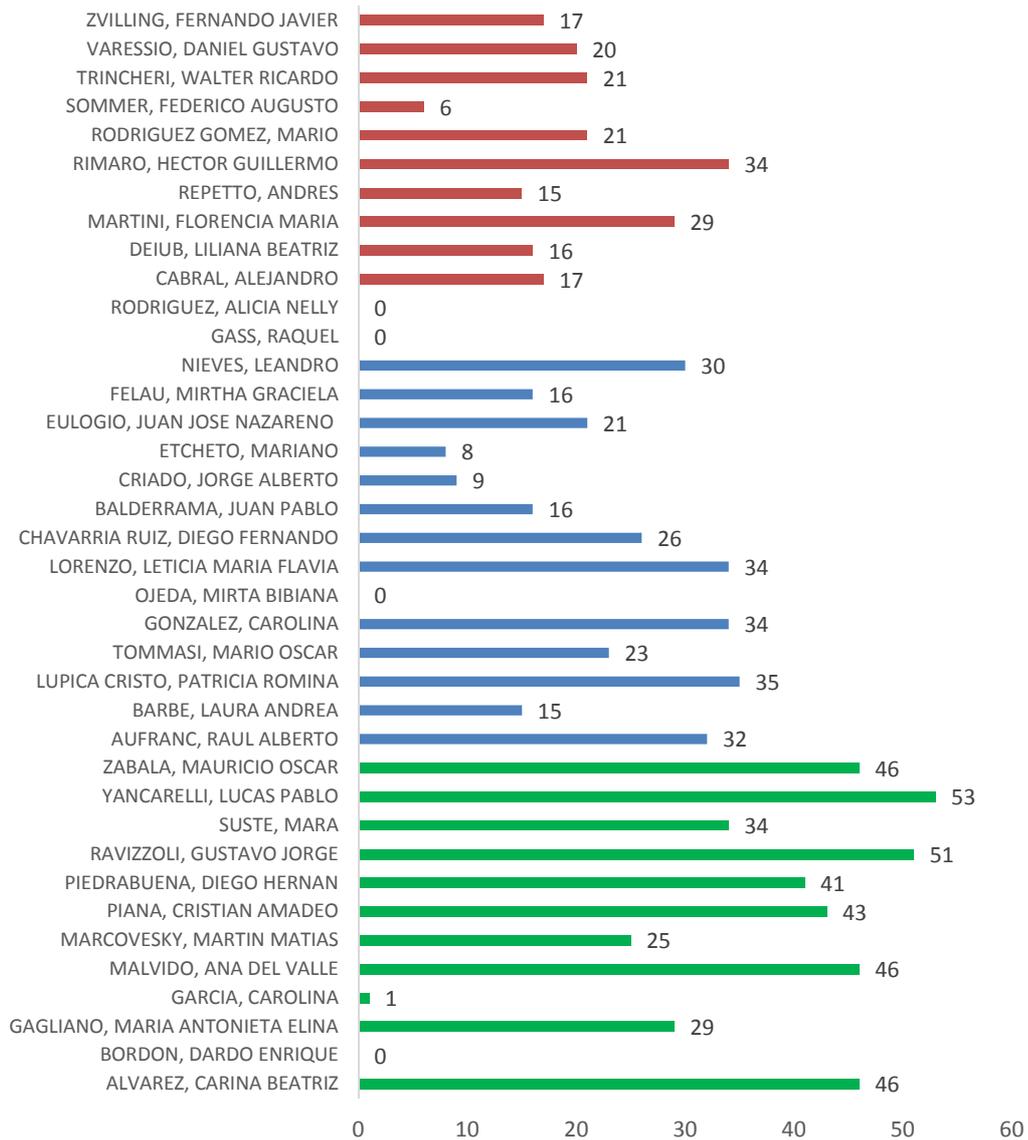


Tiempo en audiencias de juicio fuera de circunscripción por jueces y juezas - año 2018



Comparativos entre los diferentes jueces y juezas de los colegios de la provincia, por jornadas de juicio: ¹⁰

Audiencias de Juicio (art. 181 y art 178) Realizadas por Juez Colegio de Jueces - contabilizadas por jornadas



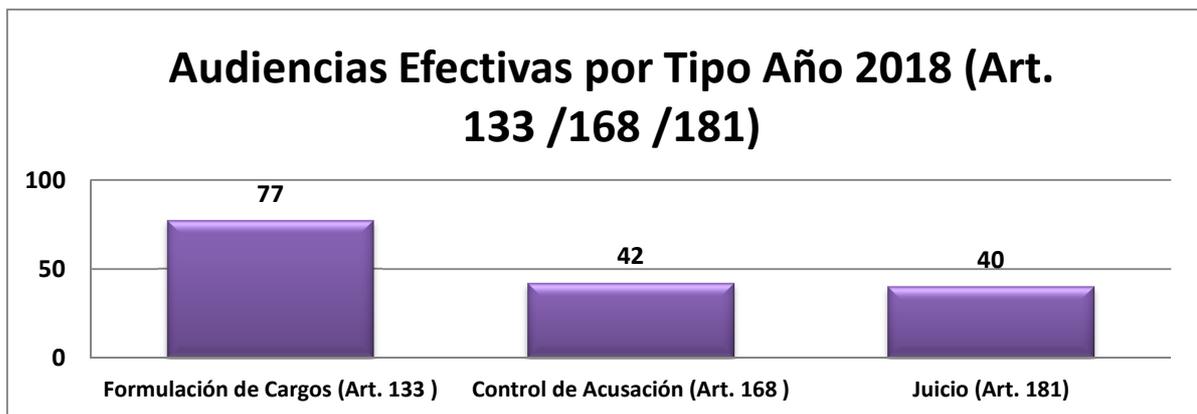
¹⁰ Los jueces y juezas del Tribunal de Impugnación sólo intervienen integrando tribunales colegiados.

4) Audiencias en particular:

Audiencias claves para el avance del proceso:

Si bien mientras dura el proceso del caso penal se realizan numerosas audiencias, con diferentes finalidades, bajo este epígrafe señalaremos las que consideramos de mayor relevancia para el avance del caso hacia la etapa de juicio:

Audiencias Efectivas año 2018		
Formulación de Cargos (Art. 133)	Control de Acusación (Art. 168)	Juicio (Art. 181)
77	42	40



Nota: los juicios indicados en el cuadro precedente son contados por jornadas de juicio, no por casos (conforme se analiza más abajo, dichas jornadas corresponden a 31 casos)

De aquí podemos extraer como conclusión que, el 55 % de las audiencias efectivas de formulación de cargo llegan a la etapa intermedia (control de acusación). Y si bien no se pueden extraer las mismas conclusiones en relación a las audiencias de juicio (muchas de esas aperturas a juicio fueron agendadas para el año 2019 y muchos de esos juicios fueron requeridos durante el año 2018), el dato de cantidad de jornadas de juicio realizados (40), nos permite estimar un equilibrio entre ambas cantidades. Para mayor análisis de la etapa de juicio, ver más adelante en este informe.

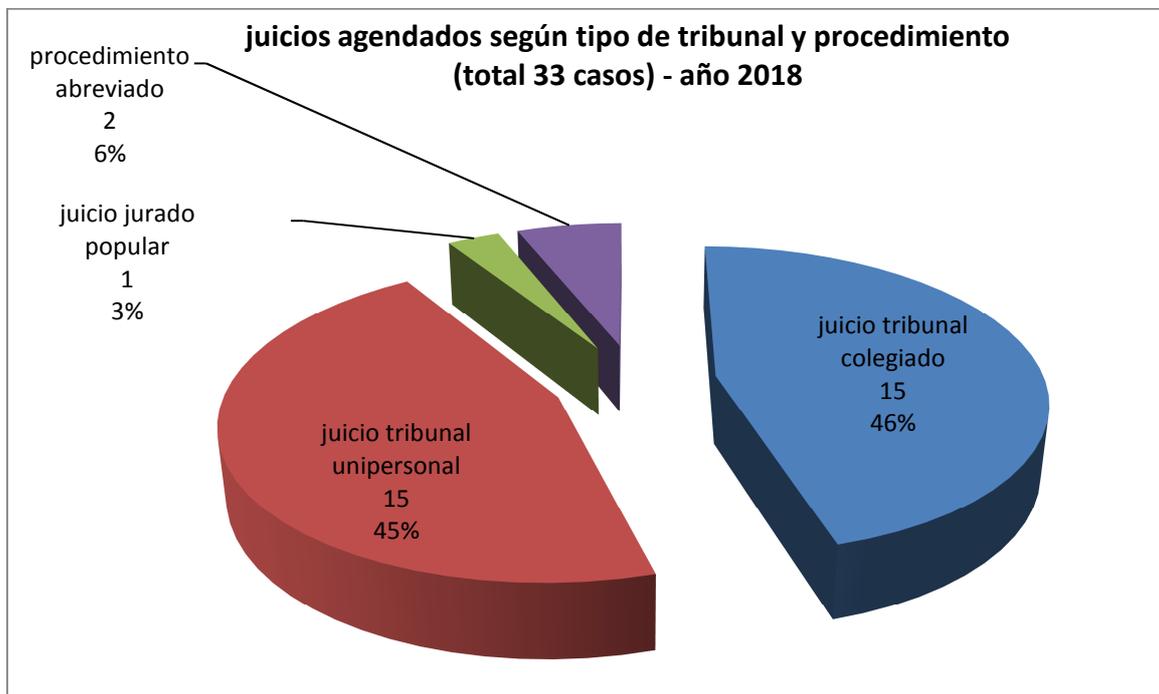
Audiencias de juicio:

Cambios en el procedimiento de asignación de jueces y agendamiento de audiencias:

Desde el año 2014 hasta ése momento, la asignación de jueces para las audiencias en general y su agendamiento se coordinaba entre las Oficinas Judiciales involucradas (como consecuencia de la administración conjunta del “recurso juez”, organizado en un único Colegio de Jueces Penales, con competencia en el Interior provincial). A partir de agosto de 2018, hubo un cambio en la modalidad de agendamiento de juicios, consistente en aglutinar la asignación de jueces y designación de audiencias de juicio y procedimientos abreviados¹¹ en la Dirección de Impugnación y Coordinación general, lo que significa poder disponer centralizadamente del tiempo de los jueces de los tres Colegios. Aún no se ha logrado analizar la conveniencia o no de tal concentración.

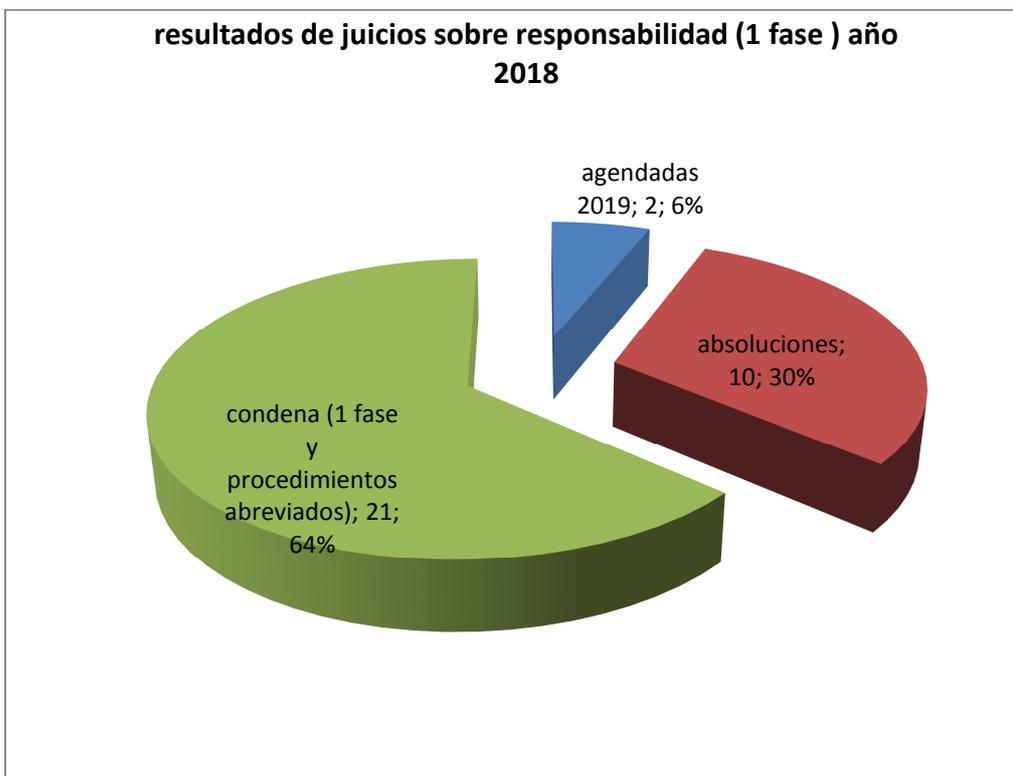
Juicios penales de ésta circunscripción:

Durante el transcurso de éste año, se fijaron juicios en 33 casos; en 31 se realizó el juicio de la primer fase (sobre la responsabilidad); en 2 casos quedaron pendientes de realización las audiencias de la 1° fase durante el año 2019 y en 5 casos quedaron pendientes de realización las audiencias de determinación de pena (2° fase) para dicho año.



¹¹ Establece el documento “Pautas de agendamiento de juicios a Nivel Provincial”: “... JUICIO: En el presente documento, se entenderán como audiencias de juicio las siguientes: audiencias de juicio (181 a 196), determinación de la pena (fijada en el 178/179/196), juicio de acción privada (216), procedimiento de acción privada (213 a 216), selección de jurados (197/198), desarrollo de juicio por jurados (203 a 212), instrucciones para que delibere el jurado (205), determinación de la pena (jurados) (202/211), y ley 2302 audiencia de plenario y abreviado (87).

De los 31 juicios efectivamente realizados, los resultados fueron los siguientes: 12 terminaron en absoluciones¹², 15 fueron declarados responsables penalmente, con diferente suerte al momento de la imposición de pena: en un caso en esta etapa se concedió la suspensión de juicio a prueba¹³, 9 fueron condenados por penas de 3 años de prisión o menos; y 5 terminaron con penas de entre 4 y 10 años de prisión¹⁴. Para mayor detalle, ver planilla excell anexa al presente informe.



TRIBUNAL COLEGIADO (15 casos)				
Tipo de Jurado/Resolución	Juicios Efectivos	Juicios Reconvertidos	Pendientes por Reprog. Audiencias	TOTAL

¹² 10 en juicio, 2 mediante resolución Tribunal Impugnación (caso Inostroza, MPFZA 22478/2017 que fue revocada y reenviada a juicio; y caso Huentecol MPFZA 21541/2017, que adquirió firmeza)

¹³ leg MPFZA 22824/2017, caso Romero

¹⁴ En el restante caso, se programó la audiencia de determinación de pena para el año 2018.

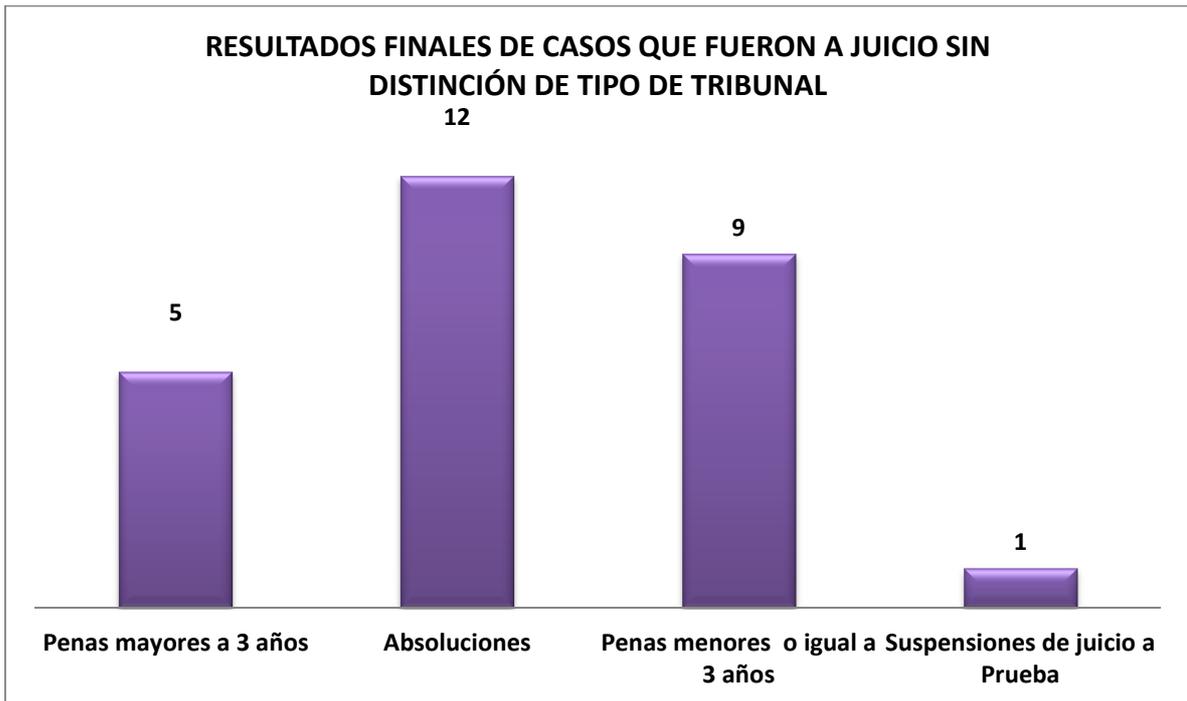


Pendientes		-	1	15
Proc. Abreviado	-	2	-	
Sentencia Absolutoria	4	-	-	
Sentencia Condenatoria (con pena impuesta)	5	-	-	
Declarado Responsable (1 fase)	3	-	-	
Total	12	2	1	
TRIBUNAL UNIPERSONAL (15 casos)				
Pendientes	-	-	-	15
Sentencia Absolutoria	7	-	-	
Sentencia Condenatoria (con pena impuesta)	5	1	-	
SJP	-	1	-	
Declarado Responsable (1 fase)	1	-	-	
Total	13	2	0	
Procedimiento Abreviado (1 caso)				
Acuerdo Pleno	1	-	-	2
Pendientes	-	-	1	
Total	1	0	1	
JURADO POPULAR (1 caso)				
Sentencia Absolutoria	1	-	-	1
TOTAL GENERAL DE RESOLUCIONES CASOS EN ETAPA DE JUICIO AÑO 2018				33

(*) Cabe aclarar que dos de los casos del año 2018 son Reenvío Leg. 20592/17- 21655/17

JUICIOS FINALIZADOS:

Para el presente título, se tuvieron en cuenta los juicios agendados, cuya realización se llevó a cabo en 2018 y que finalizaron en absoluciones, con suspensión del juicio a prueba y con sentencias condenatorias completas, estén estas o no firmes (no se contabilizan las audiencias de responsabilidad a las que aún le falta la audiencia de imposición de pena):

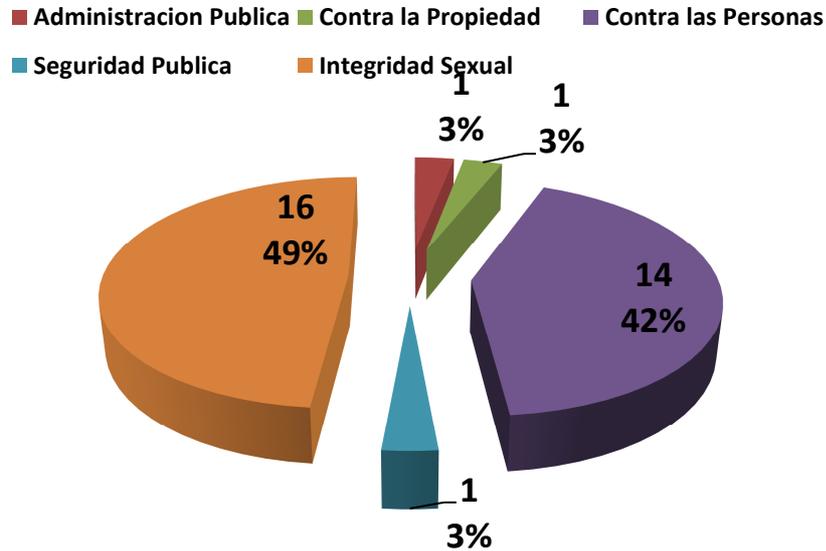


(*) Cabe aclarar que dos de los casos contabilizados en la columna absoluciones fueron en primera instancia declarados responsables, para luego ser absueltos por el T.I. 22478/2017 Y 21541/2017

TABLA INDICATIVA DE CASOS INGRESADOS DURANTE 2018 Y CUANTOS DE ELLOS LLEGARON A LA ETAPADE JUICIO, CLASIFICADOS POR BJP

CLASIFICACION DE CASOS POR DELITOS GENERICOS (BIEN JURIDICO PROTEGIDO) JUDICIALIZADOS AÑO 2018								
	Total de Casos	Integr. Sexual	Contra la Propiedad	Contra las Personas	Contra la Seguridad Pública	Contra la Adm. Publica	Contra la Libertad	Sin Clasificar
Totales de casos ingresados y clasif. BJP	144	30	38	46	13	3	11	3
Porcentaje	100%	21%	26%	32%	9%	2%	8%	2%
Totales de casos en etapa de juicio	33	16	1	14	1	1	0	0
Porcentaje	100%	48%	3%	42%	3%	3%	0%	0%

Cantidad de Casos que alcanzaron la Etapa de Juicio según Bien Jurídico Protegido



Audiencias de la Etapa de Ejecución:

Durante el año 2018, se agendaron 348 audiencias de ejecución en la Oficina Judicial de Zapala¹⁵, lo que equivale:

- Al 25% del total de las de audiencias de Ejecución agendadas del interior provincial (sobre un total de 1389 audiencias).
- Al 38% del total de las audiencias agendadas durante el año en ésta Oficina Judicial.

En cuanto a la efectividad en ésta etapa, se realizaron el 83% de las mismas (288 audiencias).

Los datos se detallarán en los cuadros agregados más abajo.

AUDIENCIAS en OFIJU ZAPALA AÑO 2018	TOTAL DE AUDIENCIAS OFIJU III C	TOTAL DE AUDIENCIAS EJECUCION	PORCENTAJE TOTAL
Audiencias Agendadas	924	348	38%

AUDIENCIAS EJECUCIÓN en OFIJU ZAPALA EFECTIVIDAD AÑO 2018	TOTAL DE AUDIENCIAS	PORCENTAJE GENERAL

¹⁵ Comprendidas: audiencias arts. 262, 263, 266 y 108 in fine del CPP.

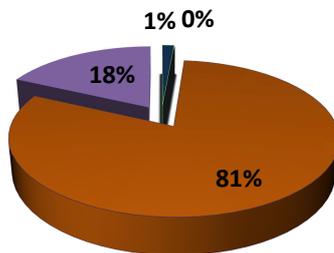


Totales Agendadas Etapa Ejecución	348	100%
Totales Realizadas Etapa Ejecución	288	83%
Totales Canceladas Etapa Ejecución	60	17%

AUDIENCIAS REALIZADAS POR TIPO EN OFIJU ZAPALA AÑO 2018	TOTALES	PORCENTAJES
REVISION DE DECISIONES DE EJECUCION (266)	4	1%
REVOCACION INSTITUTO CONCEDIDO (263)	0	0%
EJECUCION/ SUSTITUCION/ MODIFICACION O EXTINCION (262)	232	81%
SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA (108 IN FINE)	52	18%
TOTALES	288	100%

Audiencias de Ejecución III Circunscripción por Tipo

- REVISION DE DECISIONES DE EJECUCION (266)
- Art 263
- EJECUCION/ SUSTITUCION/ MODIFICACION O EXTINCION (262)
- SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA (108) IN FINE



Audiencias de ejecución por resultado:

Tipo de resolución	Circunscripción III
COLEGIO DE JUECES CONFIRMA RESOLUCION	1
COLEGIO DE JUECES REVOCA RESOLUCION	1
DECLARA LA REBELDIA	4
EXTINCION DE LA PENA	1
EXTINCION DE LA PENA, SOBRESIMIENTO POR CUMPLIMIENTO SJP	3
HABEAS CORPUS CONCEDIDA	6
HABEAS CORPUS CONCEDIDA, RESOLUCION J.E. SALIDAS TRANSITORIAS - LEY 24660	1
HABEAS CORPUS RECHAZADA	1
OTROS, RESOLUCION J.E. ESTIMULO EDUCATIVO - LEY 24660	4
RESOLUCION J.E. LIBERTAD CONDICIONAL - LEY 24660	11
RESOLUCION J.E. ESTIMULO EDUCATIVO - LEY 24660	28
RESOLUCION J.E. ESTIMULO EDUCATIVO - LEY 24660, RESOL J.E. SALIDAS TRANS - LEY 24660	11
RESOLUCION J.E. EXTINCION DE PENA - LEY 24660	1
RESOLUCION J.E. LIBERTAD ASISTIDA - LEY 24660	4
RESOLUCION J.E. SALIDAS TRANSITORIAS - LEY 24660	57
SJP MODIFICACION CONDICIONES	7
SOBRESIMIENTO POR CUMPLIMIENTO SJP	26
TOTAL	167

Podemos concluir que de las 288 audiencias realizadas en la etapa de Ejecución durante el año 2018, sólo 167 finalizaron con una resolución jurisdiccional nombrada en el sistema de gestión Dextra:





Comparativo entre audiencias de etapa de ejecución realizadas por la jueza titular y los subrogantes:

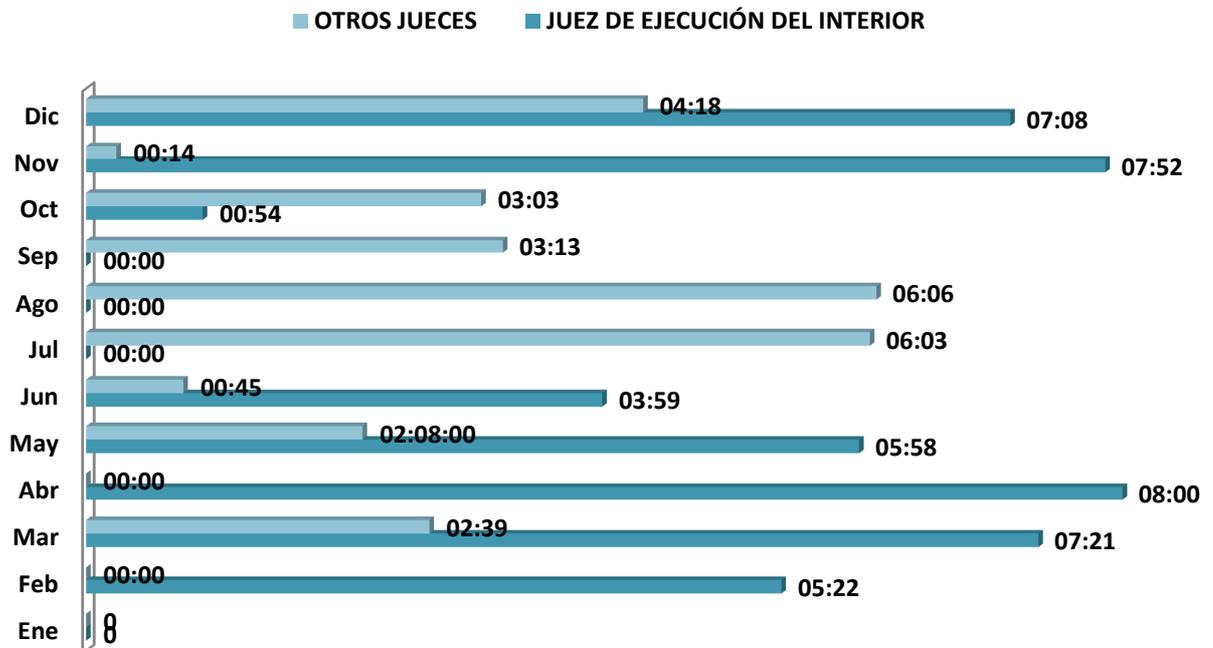
A diferencia de otros años, durante el 2018 la juez de ejecución designada, Dra. Alicia Nelly Rodriguez, incrementó el tiempo de licencias (164 días en total¹⁶), por lo que se realiza la distinción entre audiencias realizadas por la nombrada y los restantes jueces de garantías que intervinieron en audiencias de ésta etapa (ya sea por subrogancia o en revisión):

Tiempo en Audiencias de Ejecución según Juez	Total de Hs en el Año	Porcentaje	Total de Audiencias	Promedio de audiencias en Hs.
JUEZ DE EJECUCIÓN DEL INTERIOR	46:34:00	65%	186	00:15:01
OTROS JUECES	28:29:00	35%	102	00:16:45
TOTALES	75:03:00	100%	288	

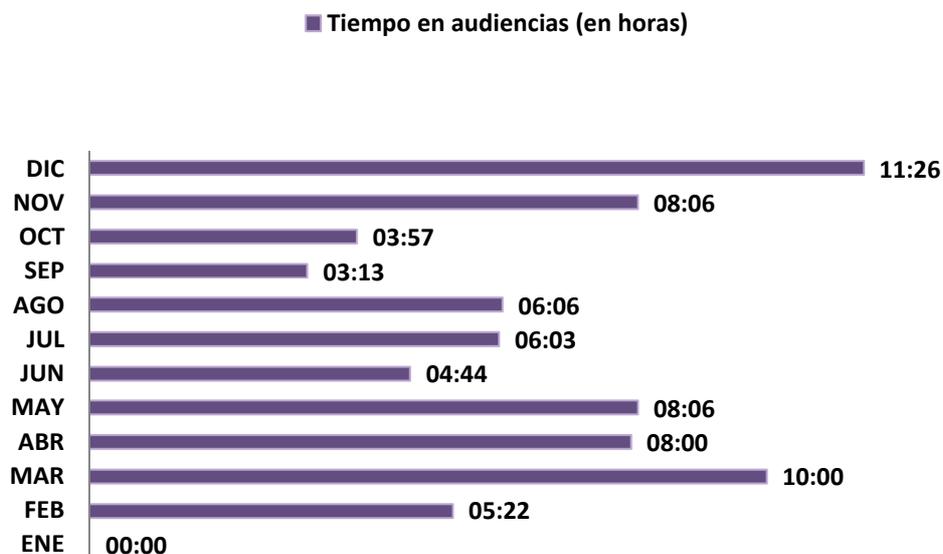
¹⁶ 132 días -art. 9 y 14-, 8 días - art. 37- y 16 días art 5, todos del reglamento de licencias vigente



Comparación de Horas en Audiencia de etapa de ejecución entre jueza de ejecución del Interior y otros jueces



Tiempo en Audiencias de Ejecución III Circunscripción (en horas por mes)

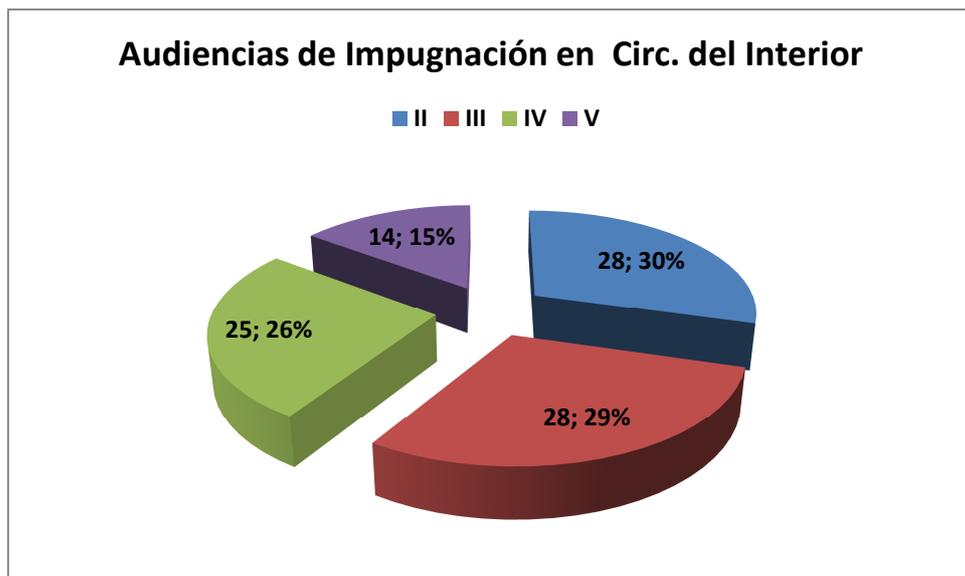


AUDIENCIAS DE LA ETAPA DE IMPUGNACION:

Si bien corresponde a la Dirección de Asistencia a Impugnación y Coordinación General la organización y gestión de éstas audiencias, también es cierto que muchas de ellas son realizadas en las salas de audiencias de las oficinas judiciales locales, con recursos propios (salas, operadores, etc.), por ello entendemos que debe tenerse en cuenta al momento de contabilizar la cantidad de trabajo de cada Oficina Judicial Penal del interior.

Dicho esto, se destaca que de un total de 95 audiencias de impugnación (Art. 245 CPP) realizadas en las circunscripciones del Interior, 26 audiencias de ellas más 2 audiencias (Art. 244 CPP) Corresponden a la III Circunscripción:

Circ.	Audiencias de Impugnación	Porcentajes
II	28	29%
III	28	29%
IV	25	26%
V	14	15%
TOTAL	95	100%



OFICINA JUDICIAL PENAL DE ZAPALA, 27 de febrero 2019.